

**ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
11 DE MAYO DE 2018**

En la ciudad de Santa Rosa, a los once días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, diez minutos, da inicio la sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por el Decano, licenciado Sergio Maluendres. Se cuenta con la presencia de la Vicedecana, profesora Beatriz Elena Cossio.

Se registra la asistencia de las siguientes consejeras y consejeros: por el Claustro de Docentes, Subclaustro de Profesores: María Cristina NOSEI, María José BILLOROU, Nora Beatriz FORTE, Jorge Oscar TULLIO, José María FERNÁNDEZ y María Eugenia COMERCI. Por el Claustro de Docentes, Subclaustro de Docentes Auxiliares: Silvia Elizabet SIDERAC y María Verónica DELGADO. Por el Claustro de Estudiantes: Alexis Sebastián CORA, Milagros BOERIS y Lourdes ÁLVAREZ ULSAMER. Por el Sector No Docente: Adriana Elizabeth GARCÍA.

Registran ausencia con aviso las siguientes consejeras y consejeros: FERRERO, GARAYO, OTERO GONZÁLEZ, CONTRERAS, ALBERCA, LLANOS y LÉVANO.

**A. CONSIDERACIÓN DE ACTAS**

- III Sesión Ordinaria
- IV Sesión Ordinaria
- V Sesión Ordinaria

SIDERAC: mociona aprobación de las tres actas. Se aprueba por unanimidad.

**B. INFORME DE PRESIDENCIA**

En primer lugar Presidencia informa sobre el resultado de las elecciones llevadas a cabo el día 9 de mayo, fecha en que se realizó la segunda vuelta electoral para dirimir los cargos de Rector y Vicerrector, entre las dos listas que resultaron con mayor cantidad de votos el día 25 de abril. En este sentido, la lista Proyecto Universidad, encabezada por Oscar Alpa y Verónica Moreno, obtuvo 56,95 unidades de sufragio, en tanto la lista Universidad Amplia, encabezada por Graciela Alfonso y Ricardo Toso, obtuvo 52,05 unidades de sufragio. Reitera sus felicitaciones a las autoridades electas, tal lo como lo hizo el mismo día del acto comicial, e invita a la comunidad de la Facultad a participar del acto de asunción de las nuevas autoridades, que se realizará el 15 de mayo, a partir de la hora 19.00, en el Aula Magna. En ese evento se procederá a la entrega de diplomas al Rector y la Vicerrectora, las y los Decanos, y las y los consejeros superiores, tanto titulares como suplentes.

Seguidamente, y dado que la presente es la última sesión de la integración actual del Consejo Directivo y del Decano como Presidente, realiza un reconocimiento a la tarea de las consejeras y consejeros y una despedida de sus labores.

(La transcripción es textual)

*“Esta es la última reunión de este Consejo Directivo, conformado hace dos años en los Claustros de Docentes, Graduados y No Docentes, y hace un año en el Claustro de Estudiantes. En primer lugar un reconocimiento a la totalidad de quienes integran el Consejo por el trabajo realizado, por el compromiso institucional a lo largo de los últimos dos años, y del último año en el caso de los estudiantes, que ha permitido generar y concretar una cantidad de proyectos muy importantes para nuestra Facultad. Lo voy a decir una vez más, claramente, es el Consejo*



*Directivo más activo, incluyendo al Consejo Superior. Es el que más resoluciones emite en un año y esto es histórico. Así que el reconocimiento es doble a quienes asumen el compromiso de participar en el máximo órgano de gobierno de esta Facultad.*

*En ese sentido, si ustedes me permiten, y a riesgo de ser injusto con la totalidad, quiero mencionar el trabajo de dos consejeras, porque han estado durante los últimos ocho años, de manera ininterrumpida, en este Consejo: Cristina Nosei y Silvia Siderac. En el nombre de ambas puedo sintetizar muy bien el agradecimiento y el reconocimiento a todo el cuerpo.*

*También un párrafo especial a quienes ya llevan seis años en este Consejo Directivo, que son los consejeros Jorge Tullio, que nos acompaña hasta el día de hoy, porque a pesar de su jubilación, ha seguido hasta la última sesión, y la consejera Nora Forte, que también lleva seis años consecutivos, pero en su caso continúa, así que va a alcanzar el récord de Nosei y Siderac, quienes no van a continuar en este Consejo. Silvia lo va a hacer en el Consejo Superior.*

*El reconocimiento también a aquellos que por distintos motivos no van a continuar en este Consejo, que es la gran mayoría de ustedes. Hay una amplia renovación, así que van a continuar Forte, José María Fernández, Rosana Moretta, María Eugenia Comerci, Micaela Lévano y Adriana García, en sus distintos Claustros, como consejeras y consejeros proclamados.*

*Quiero hacer también un reconocimiento específico al trabajo de la Secretaría del Consejo Directivo, a la secretaria María Marta Dukart y a su equipo de trabajo, Fernando (Ayude) y Alejandra (Cortés), que como ustedes verán tienen un trabajo inmenso con casi 600 resoluciones al año y una cantidad importante de actas, más otras tareas que por ahí no se visualizan pero que realmente son sustantivas y fundamentales para sostener la actividad del máximo órgano de gobierno. Me queda la deuda después de ocho años de no haber encontrado una solución a la inadecuada condición de trabajo de esa Secretaría, sobre todo si decimos que es la Secretaría del máximo órgano de gobierno de una Facultad. Así que será una tarea pendiente.*

*Un reconocimiento, en esta última reunión que voy a presidir, al equipo de gestión que me acompañó tanto en el Colegio de la UNLPam como en la Facultad estos últimos cuatro años: Adriana (Garayo) y Aldo (Richter), en el Colegio, desde ya el agradecimiento por el esfuerzo y por el compromiso, y a quienes me acompañaron en la Facultad, aparte de María Marta, que ya fue citada, el trabajo de Paty (Nilda Redondo), de Martín Ussei, de Martín Bergia y de Paula (Laguarda), y muy especialmente el agradecimiento a la Vicedecana que ha sido fundamental para conformar un equipo de gestión que fue muy activo más allá de los aciertos y los eventuales errores y que ha sostenido una impronta en esta Facultad desde hace mucho tiempo. Por supuesto, los máximos deseos de éxito a Betty (Beatriz Cossio) y a Verónica Zucchini, la Vicedecana electa, y para quienes las acompañen en el próximo período.*

*Lo voy a decir públicamente, espero que se interprete bien, sobre todo quienes me han acompañado durante 24 años en distintos equipos de gestión, pero esta es una de las pocas veces, la segunda, que concluyo un mandato con el mismo equipo con el que empecé el primer día. Y creo que eso se puede leer de distintas maneras, puede ser que tenga más paciencia con el paso del tiempo, alguien lo puede creer, pero creo que no van a coincidir quienes me acompañaron. Pero no tengo dudas que tuve la posibilidad, la suerte y la satisfacción de conducir al mejor equipo de gestión, como promedio, que me ha acompañado a lo largo de 24 años. No de 50, pero el mejor equipo del último cuarto de siglo.*

*Un especial reconocimiento, en nombre de la representante del sector No Docente, a los no docentes, que son quienes permanecen. Estaban antes que llegara a este cargo. Me voy a ir*



*después de mucho tiempo y muchos continúan tanto en Santa Rosa como en General Pico. Son quienes sostienen diariamente a la institución con su trabajo. Por supuesto hago extensivo el reconocimiento al Claustro de Docentes, más allá de los distintos posicionamientos, a los graduados y graduadas, como todos sabemos, no es fácil la vinculación concreta más allá de los discursos, y para las y los representantes estudiantiles y en su nombre a todo el Claustro de Estudiantes que siempre han acompañado con sus perspectivas, con sus iniciativas, con su mirada crítica, y han contribuido mucho a hacer lo que esta facultad es. Muchas gracias a todas y a todos.”*

(Aplausos de las y los presentes)

Finalmente queda a disposición de las consejeras y consejeros para que, sobre los temas informados u otros, le realicen las consultas que estimen corresponder.

## **C. ASUNTOS ENTRADOS**

### **C.1. RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM**

#### DEL NIVEL PREUNIVERSITARIO

- 1.- **RATIFICAR:** la Resolución Nº 226-FCH-18 s/ Designar a la profesora Vanina Elizabeth HERNÁNDEZ en 3 horas didácticas en la asignatura Ciudadanía de 5º Año, II División, del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, carácter suplente, a partir del 05 de abril y hasta el 01 de octubre de 2018 o tanto mantenga licencia la profesora Tatiana Celeste DOVISSO, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010-2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada al Programa 21-Fuente 11-Subprograma 01- Actividad 2- Inciso 1- PT02 del presupuesto vigente.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

#### DEL NIVEL UNIVERSITARIO

- 2.- **RATIFICAR:** la Resolución Nº 131-FCH-18 s/ Designar a la profesora Silvia María CORNIGLIONE en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la asignatura Psicología Educativa del Profesorado de Nivel Secundario en Lengua y Literatura, Sede General Pico, por haber quedado en el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 1 de abril y hasta el 30 de noviembre de 2018. **Designarla** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, Autorizado, en la misma asignatura, a partir del 1 y hasta el 31 de diciembre de 2018. **Hacerle saber** sobre lo establecido en el artículo 4º del Anexo I del Convenio firmado oportunamente entre la UNLPam y el Ministerio de Educación, en relación a su designación como Docente Autorizado en la asignatura Taller de Prácticas Comunicativas Escritas y Orales I, por el término de 20 meses, cuestión que se efectivizará en las designaciones anuales de docentes interinos que realiza este Consejo Directivo. **La erogación resultante** será imputada a Fuente 11/15/16 - Programa 43 - Subprograma 12 –Proyecto 21 - Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

Por Secretaría se informa que se debe rectificar el artículo 3º, donde dice “... en la asignatura Taller de Prácticas Comunicativas Escritas y Orales I...” debe decir “... en la asignatura Psicología Educativa”; y el artículo 4º debe decir “La erogación resultante será imputada a Fuente 11/15 - Programa 21 - Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente”.



FORTE: con las correcciones indicadas, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

3.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 218-FCH-18 s/ Otorgar a la profesora Silvia María CORNIGLIONE licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía presupuestaria en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Práctica I de los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, según se encuadra en el Capítulo III, Artículo 5º, Apartado 2, Inciso a) del *Régimen Básico de Licencias para el Personal Docente de la UNLPam*; a partir del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre o mientras dure la situación que dio origen a la licencia. **Asignarle** esas funciones dentro del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con dedicación simple, en la asignatura Psicología Educativa del Profesorado de Nivel Secundario en Lengua y Literatura del Departamento de Letras, desde el 1 de abril de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

4.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 225-FCH-18 s/ Modificar la situación de revista de la profesora María Silvia BURATTI en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en las asignaturas Psicología de los Departamentos de Educación Inicial y Educación Primaria, y Psicología I y Psicología II del Departamento de Ciencias de la Educación, en el que pasará a revistar con dedicación semiexclusiva, desde el 19 de abril y hasta el 30 de junio de 2018, en el marco del Artículo 26º de la Resolución N° 178-CS-03. **Otorgarle** licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en las mismas asignaturas, desde el 18 de abril y hasta el 30 de junio de 2018, o mientras mantenga el cargo para el que fue designada anteriormente, según se encuadra en el Capítulo III, Artículo 5º, Apartado 2, Inciso a) de la Resolución N° 073-CS-01. **La erogación resultante** será imputada a Fuente 11/15 - Programa 43 - Subprograma 12 –Proyecto 21 - Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la diferencia presupuestaria entre el cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple, y el de Ayudante de Primera, con dedicación semiexclusiva, se cubra con el Fondo previsto en el inciso C del artículo 3º de la Resolución N° 391-CS-17. **Establecer** que, al momento de que la presente Resolución deba ser ratificada por el Consejo Directivo, debe hacerse con la mayoría especial establecida en el Artículo 26º de la Resolución N° 178-CS-03.

Por Secretaría se informa que la fecha de modificación de situación de revista debe ser *"18 de abril"*, y no *"19 de abril"*; y que el artículo 3º debe decir *"La erogación resultante será imputada a Fuente 11/15 - Programa 21 - Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente"*.

NOSEI: con las correcciones propuestas, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad, con el voto de 12 consejeras y consejeros presentes.

5.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 228-FCH-18 s/ Modificar la situación de revista de la profesora María Soledad ROMERO en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Práctica IV del Departamento de Educación Primaria, en el que pasará a revistar con dedicación semiexclusiva, desde el 18 de abril y hasta el 23 de noviembre de 2018, en el marco del Artículo 26º de la



Resolución N° 178-CS-03. **Otorgarle** licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otros cargos en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la misma asignatura, desde el 18 de abril y hasta el 23 de noviembre de 2018 o mientras mantenga el cargo que se consigna en el Artículo 1°, según se encuadra en el Capítulo III, Artículo 5°, Apartado 2, Inciso a) de la Resolución N° 073-CS-01. **La erogación resultante** será imputada a Fuente 11/15 - Programa 43 - Subprograma 12 –Proyecto 21 - Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la diferencia presupuestaria entre el cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple, y el de Ayudante de Primera, con dedicación semiexclusiva, se cubra con el Fondo previsto en el inciso C del artículo 3° de la Resolución N° 391-CS-17. **Establecer** que, al momento de que la presente Resolución deba ser ratificada por el Consejo Directivo, debe hacerse con la mayoría especial establecida en el Artículo 26° de la Resolución N° 178-CS-03.

Por Secretaría se informa que el artículo 3° debe decir *“La erogación resultante será imputada a Fuente 11/15 - Programa 21 - Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente”*.

DELGADO: con la corrección propuesta, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad, con el voto de 12 consejeras y consejeros presentes.

6.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 232-FCH-18 s/ Aprobar la realización del *“Taller Regional: Metodología de Investigación”* que, organizado por el Instituto para el Estudio de la Educación, el Lenguaje y la Sociedad, se desarrollará durante el segundo cuatrimestre de 2018 en la Sede General Pico.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

7.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 236-FCH-18 s/ Designar a la profesora Cecilia FAVRE en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Filosofía del Departamento de Formación Docente, en el marco del Artículo 27° de la Resolución N° 178-CS-03, a partir del 16 de abril y hasta el 29 de junio de 2018 o mientras dure la licencia de la profesora Ivana Rocío Sachs. **La erogación resultante** será imputada a – Programa 21 – Fuente 11/15/16 – Actividad 1 – Inciso 1, del presupuesto vigente.

TULLIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

## **C.2. RESOLUCIONES PARA CONOCIMIENTO**

1.- **Resolución N° 113-CS-18** s/ Convalidar lo dispuesto por Resolución N° 527/17 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas y reiniciar el proceso de concurso destinado a proveer un cargo de Coordinador de Ciclo Orientado de la Educación Secundaria del Colegio de la UNLPam, convocado por Resolución N° 523/15, al momento en que la Rectoría del Colegio toma conocimiento de la ausencia por razones de fuerza mayor de la aspirante Gloria LA BIONDA, en el marco de la excepcionalidad al Artículo 42° de la Resolución N° 014-CS-12 sobre texto ordenado del *“Reglamento de concursos de docentes preuniversitarios regulares del Colegio de la UNLPam”*.

2.- **Resolución N° 01-R-18** de la Rectora del Colegio de la UNLPam, ad referéndum del Consejo Institucional, s/ Autorizar la realización del viaje de estudios *“Salida*



*Pedagógica a la Universidad Nacional de La Pampa, Sede General Pico*", el día 20 de abril de 2018, a los profesores y estudiantes de 6° año de la Educación Secundaria del Colegio de la UNLPam, cuyo itinerario tentativo y listado de profesores y estudiantes figura en el Anexo I. **Tramitar** ante el Decanato de la Facultad de Ciencias Humanas el transporte y los gastos generados por el traslado de los docentes y estudiantes a la localidad de General Pico.

Se toma conocimiento.

#### D. CONSIDERACIÓN DE LOS DESPACHOS DE LAS COMISIONES

**CEI. 1** **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la designación del licenciado Lautaro Hernán PAGNUTTI como docente preuniversitario regular con una carga horaria de 2 horas didácticas en la asignatura Observatorios de Medios de Comunicación, 6° año, divisiones I y II, Orientación en Comunicación, del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria del Colegio de la UNLPam, en razón de haber obtenido dictamen unánime del jurado.

NOSEI: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 2** **SOBRE:** Aprobar la nómina de cargos y asignaturas en condiciones de ingresar al Subprograma X. *Concursos para cargos de profesores y docentes auxiliares que hayan sido promovidos a vacantes definitivas en el marco del artículo N° 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, correspondiente al "Programa de Desarrollo de Recursos Humanos Académicos de la Facultad de Ciencias Humanas"*.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 3** **SOBRE:** Dejar sin efecto la Resolución N° 167-CD-18 sobre designación de la profesora Fabiana Beatriz PASSO en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Seminario: Infancias, Familias y Contexto del Departamento de Educación inicial, tramitada por Expediente N° 061/2018, a partir de su renuncia. **Designar** a la profesora Mariana Valeria Gil en el cargo mencionad, por haber quedado en el primer lugar del orden de mérito unánime del Comité de selección a partir de sucesivas renunciaciones, a partir del 14 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2018. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la imputación de la designación se realice al Fondo previsto por Resolución N° 391-CS-17.

DELGADO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 4** **SOBRE:** Aprobar programas de estudios de diversas actividades curriculares y sus respectivas equivalencias, según el Anexo I. **Aprobar**, por la vía de excepción al Artículo 110° de la Ordenanza N° 073-CD-15 *Reglamento Académico*, los programas de estudios de las actividades curriculares y sus respectivas equivalencias, según el Anexo II.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 5** **SOBRE:** Autorizar a las y los docentes a cargo de las actividades curriculares de la carrera Profesorado de Nivel Secundario en Lengua y Literatura del Departamento de Letras, a postergar la fecha de finalización del primer cuatrimestre hasta el 27 de julio de 2018. **Comuníquese** al Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa.



FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se retira momentáneamente del recinto la consejera Delgado, por ser parte involucrada en el despacho siguiente.

**CEI. 6** **SOBRE:** Hacer lugar a la solicitud de la profesora María Verónica Delgado sobre incremento de dedicación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación simple en la actividad curricular Sociología de los Departamentos de Ciencias de la Educación, Educación Primaria y Educación Inicial, en el marco de lo establecido por el Artículo 10º del *Reglamento General de la Carrera Docente*. **Autorizarla** a presentar el respectivo Plan de Actividades, correspondiente a la nueva dedicación semiexclusiva.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se reincorpora a la sesión la consejera Delgado.

**CEI. 7** **SOBRE:** Aprobar la adscripción ad-honorem a cátedras de las y los estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas, correspondientes al período 2017, según el Anexo I. **Aprobar** la reinscripción de los y las estudiantes adscriptos ad-honorem a cátedras, para el período 2018, según el Anexo II.

Por Secretaría se informa que en el Anexo I corresponde la incorporación de la estudiante Elena María Antivero Sánchez en la asignatura Gramática I, y Simón Germán Massa Silva en Fundamentos de Economía.

SIDERAC: con las modificaciones propuestas, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 8** **SOBRE:** Aprobar la designación de estudiantes adscriptos ad-honorem a cátedras de los Departamentos de la Facultad de Ciencias Humanas, período 2018, tal lo indicado en el Anexo I. **Aprobar** por la vía de la excepción al Artículo 10º de la Ordenanza Nº 066-CD-14, la designación de estudiantes adscriptos ad-honorem a cátedras, período 2018, tal lo indicado en el Anexo II.

BILLOROU: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 9** **SOBRE:** Designar a las profesoras María Marcela Domínguez, María Rosana Moretta y Verónica Daniela Zucchini como miembros del Tribunal de Evaluación para el Trabajo Final de Licenciatura en Ciencias de la Educación "*Condiciones laborales de los docentes en educación secundaria*", presentado por la estudiante Daniela Elizabet Sosa.

BOERIS: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 10** **SOBRE:** Designar los veedores titulares y suplentes por cada claustro ante las Comisiones Evaluadoras de Carrera Docente de los Departamentos de Formación Docente, Educación Inicial, Educación Primaria, Ciencias de la Educación y Letras, a partir del 12 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2018.

FORTE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 11** **SOBRE:** Declarar de interés el XXº Congreso de la REDCOM: "*Comunicaciones, poderes y tecnologías: de territorios globales a territorios locales*", que se desarrollará en la ciudad de Villa María, Córdoba, los días 3, 4 y 5 de octubre de 2018. **Solicitar** el aval al Consejo Superior. **Encomendar** a Secretaría Académica arbitre los medios necesarios para que no se computen las inasistencias de las y los estudiantes que asistan.

CORA y COMERCI: mocionan aprobación. Se aprueba por unanimidad.



Se retira momentáneamente del recinto la consejera Forte, por ser parte involucrada en los 2 despachos siguientes.

**CEI. 12** **SOBRE:** Aprobar el seminario extracurricular de grado "*La traducción literaria. Aproximaciones desde políticas editoriales, género y reescrituras*" que, a cargo de la Profesora Consulta Dora Delia Battiston y la doctora María Carolina Domínguez, y con la colaboración de la magíster Marta Urtasun y las doctoras Nora Forte y Marisa Elizalde, se desarrollará durante el primer semestre de 2018 en la Sede Santa Rosa.

TULLIO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 13** **SOBRE:** Aprobar el seminario extracurricular de posgrado "*La traducción literaria. Aproximaciones desde políticas editoriales, género y reescritura*" que, a cargo de la profesora consulta Dora Battistón y de la doctora María Carolina Domínguez, y con la colaboración de la magister Marta Urtasun, la doctora Nora Forte y la doctora Marisa Elizalde, se desarrollará durante el primer semestre de 2018 en la Sede Santa Rosa.

BILLOROU: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se reincorpora a la sesión la consejera Forte.

**CEI. 14** **SOBRE:** Dejar sin efecto el llamado a selección de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación simple, en las asignaturas Organización y Administración Educacional de los Departamentos de Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Educación, convocado por Resolución N° 457-FCH-17 y tramitado por Expediente N° 828/2017.

DELGADO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 15** **SOBRE:** Aprobar el seminario taller extracurricular de grado "*Perspectiva de género y prevención de la violencia desde la escuela*" que, a cargo de la licenciada María Lucila Trufó y la doctora Erica Montaña, se realizará durante el primer cuatrimestre de 2018 en la Sede General Pico.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CEI. 16** **SOBRE:** Establecer que la realización de actividades extracurriculares vinculadas a temáticas sobre las cuales esta Unidad Académica posee programas institucionales específicos, además de contar con el aval del Departamento/Instituto correspondiente, deberá contar con el de las y los responsables de dichos programas institucionales; previo al tratamiento por parte de este Consejo Directivo.

SIDERAC: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CLR. 17** **SOBRE:** Establecer la incompetencia de este Consejo Directivo en relación a los hechos acontecidos en la fotocopiadora del CEFCHu, según se tramita por Expediente N° 224/18.

NOSEI y TULLIO: mocionan aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se retira momentáneamente de la presidencia el Decano Maluendres, y continúa presidiendo la Vicedecana Cossio.

**CLR. 18** **SOBRE:** Otorgar al licenciado Sergio Daniel MALUENDRES licencia sin goce de haberes por razones particulares en los cargos de Profesor Adjunto, regular, con dedicación semiexclusiva, en la actividad curricular Historia Argentina II; y Profesor Adjunto, regular, con dedicación semiexclusiva, en la actividad curricular Seminario





de Investigación en Historia Regional, ambas del Departamento de Historia, desde el 16 de mayo y hasta el 16 de noviembre de 2018.

BILLOROU: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

**CLR. 19** **SOBRE:** Dar por concluida la licencia y dar de alta a la doctora María Silvia DI LISCIA en el cargo de Profesor Asociado, interino, con dedicación exclusiva, en la asignatura Historia de América I del Departamento de Historia, a partir del 16 de mayo de 2018. **Asignarle** funciones en la actividad curricular Seminario de Teoría y Metodología de la Investigación Historiográfica del Departamento de Historia.

BILLOROU: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se reincorpora a la Presidencia de la sesión el Decano Maluendres.

**CLR. 20** **SOBRE:** Dar concluida la licencia y dar de alta a la doctora Ana María Teresa RODRÍGUEZ en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación exclusiva, en la asignatura Problemas del Conocimiento Histórico del Departamento de Historia, a partir del 16 de mayo de 2018. **Darle de baja** en el cargo de Profesor Titular, interino, Autorizado, en la asignatura Historia Argentina III. **Asignarle** estas funciones dentro de la carga horaria del cargo de Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva. PRESIDENCIA: habiendo concluido el tratamiento de los asuntos del Orden del Día, solicita a las y los consejeros fijen sede, fecha y horario de la próxima reunión.

BILLOROU: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: informa que la próxima sesión será convocada por Presidencia, dado que dependerá de la entrega de los diplomas a las y los nuevos consejeros electos. Agradece nuevamente a todas y todos por las tareas.

Siendo las diez horas, cuarenta y cinco minutos, se da por finalizada la sesión.